Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANA"
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa - Paraguay

CONTRATOºCDNº01/2020

Entre la Municipalidad de San Pedro del Paraná, domiciliada en la calle Paraná entre Capitán Leguizamón y Capitán Nicanor Torales- República del Paraguay, representada para este acto el señores **Arq. DOMINGO E. CACERES** GALEANO, con Cédula de Identidad N° 906.620 en su calidad de Intendente Municipal de este Distrito, acompañada de su secretaria general Sra. **Lic. ARMINDA ROA de SANABRIA**, con C.I. Nº 1.002.076, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma AYLEN CONSTRUCCIONES - Dirección GENERAL CABALLERO Y VIRGEN DE ROSARIO CIUDAD: GENERAL ARTIGAS –ITAPUARepública del Paraguay, representada en este acto por el Sr. Mario Ramón Maciel Gómez con Cédula de Identidad N° 802.332 -según poder especial otorgado por : EVER LAURO MACIEL VIGO con Cédula de Identidad N° 2.955.747 - denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del contrato es: para la **REPARACION DE TECHOS EN SALON MULTIUSO ESCUELA BASICA 66 ENRIQUE SOLANO LOPEZ ID 386434**.de la ciudad de San Pedro del Paraná.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 386434.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Contratación Directa (C.D) N° 01/2020, convocado por Unidad Operativa de Contrataciones, según resolución N° 3959/2020. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 4656/2020.-

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la emisión de la obra hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ Secretaria General
Lic. Arminda Roa de Sanabria
Secretaria General

MUNICIPALIDAD SAN PEDRO DEL PARANÁ INTENDENCIA
Arq. Domingo E. Cáceres G.
Intendente Municipal
San Pedro del Paraná

AYLEN CONSTRUCCIONES
De Mario R. Maciel Gómez
RUC: 802332 - 8

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es Gs 80.401.245(Ochenta millones cuatrocientos un mil doscientos cuarenta y cinco Guaraníes)

Ítems del llamado 386434	**REPARACION DE TECHOS EN SALON MULTIUSO ESCUELA BASICA 66 ENRIQUE SOLANO LOPEZ con ID:**					
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	U de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131601-002	DEMOLICIONES VARIAS (CON RECUPERACION DE MATERIALES)	UMG	1		
1.1		CARTEL DE OBRA 1.50 x 2.00	U	1	540483	540483
1.2		PLACA DE INAUGURACION	U	1	641667	641667
1.3		REPLANTEO GENERAL DE OBRAS	M2	300	5164	1549200
1.4		EXTRACCION DE TEJAS CON RECUPERACION (100%)	M2	336	31500	10584000
2	72131601-007	TECHO DE CHAPAS SOBRE TEJUELONES EXISTENTES + MEMBRANA DE AISLACION	UMG	1		
2.1		MEMBRANA AISLANTE TIPO ISOLANT 05 MM	M2	336	14950	5023200
2.2		TECHO DE CHAPAS TRAPEZOIDALES COLOR CERAMICO	M2	336	69600	23385600
2.3		REPARACIONES DE RAJADURAS DE PARED Y SECTORES EN EL PISO DE GALERIA	M2	20	33235	664700
2.4		CUMBRERA DE CHAPA DOBLADA DESARROLLO 50 CM	ML	26	58333	1516658
3	72131601-001	INSTALACION ELECTRICA	UMG	1		
3.1		REPOSICION DE TUBOS FLUORESCENTES TIPO LED EN EL INTERIOR DEL SALON	U	66	81136	5354976
3.2		ARTEFACTOS + FOCOS TIPO DICROICAS EN GALERIA	U	12	149602	1795224
3.3		VENTILADORES DE TECHO	U	2	336625	673250
4	72131601-010	OTRAS CONSTRUCCIONES	UMG	1		
4.1		CANALETA DE CHAPA + BAJADAS	ML	94	59938	5634172
4.2		REPOSICION DE VIDRIOS EN VENTANAS - INCLUYE COLOCACION	M2	5	113333	566665
4.3		REPOSICION DE HERRAJES EN PUERTAS EXISTENTES (3 PUERTAS)	U	3	923950	2771850
5	72131601-012	PINTURAS	UMG	1		
5.1		INTERIOR / EXTERIOR SOBRE PARED REVOCADA LATEX SIN ENDUIDO	M2	660	15363	10139580
5.2		CON BARNIZ SOBRE TEJUELONES CON SILICONA	M2	330	17116	5648280
5.3		SOBRE CANALETAS Y CAÑOS DE BAJADA CON ANTIOXIDO + SINTETICO	ML	94	26095	2452930
5.4		SOBRE ABERTURAS DE MADERA - PUERTAS Y VENTANAS PREVIA CEPILLADA Y AJUSTES	M2	42	28760	1207920
5.5		PINTURA DE CABRIADAS DE MADERAS Y ALFAJIAS DE APOYO DE TEJUELONES INTERIOR DEL SALON + GALERIA	M2	15	16726	250890
					Precio Total	**80401245**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

El Periodo de ejecución de la obra sito en la ciudad de San Pedro del Paraná, es de 120 (ciento veinte) días contados a partir de la recepción de la Orden de Inicio de Obras por parte del contratista.

La Recepción Provisoria de las Obras será expedida por el Fiscal de Obras, a los 5(cinco) días concluidos la ejecución de obras.

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA Secretaría General
Lic. Arminda Ron de Sanabria
Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA INTENDENCIA
Arq. Domingo R. Maciel G.
Intendente Municipal
San Pedro del Paraná

AYLEN CONSTRUCCIONES
De Mario R. Maciel Gómez
RUC: 802332 - 8

La Recepción Definitiva tendrá lugar en el plazo de 15 (quince) días contados desde la fecha de recepción provisoria.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO
La administración del contrato estará a cargo de: **ARQ. DANIEL MATEO SVIEDNICKIJ SEMENIUK.**

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)
NO SE OTORGARÁ ANTICIPO
El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)
La garantía de cumplimiento de contrato se regirá por lo establecido por el PBC , la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 días calendarios siguientes a la firma del contrato.

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales.

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)
Para la **REPARACION DE TECHOS EN SALON MULTIUSO ESCUELA BASICA 66 ENRIQUE SOLANO LOPEZ ID 386434**.-

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ Secretaría General
Ing. Adminda Pon de Sanabria
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ INTENDENCIA
Arq. Domingo E. Cáceres G.
Intendente Municipal
San Pedro del Paraná

AYLEN CONSTRUCCIONES
De Mario R. Maciel Gómez
RUC: 802332 - 8

comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de San Pedro del Paraná, República del Paraguay, a los 04 días del mes de diciembre de 2020.

Firmado por _____
(en nombre de la Contratante)

Ing. Domingo E. Cáceres G.
Intendente Municipal
San Pedro del Paraná

Armindo Roa de Sanabria
Secretaria General

Firmado por _____
(en nombre de la Contratista)

AYLEN CONSTRUCCIONES
De Mario R. Maciel Gómez
RUC: 802332 - 8